



## XII Concurso Provincial de Esquila

LEY OVINA NACIONAL 25.422

*- Dirigido a Productores del Sector Ovino y Público en General -*

El Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, la Coordinación Provincial PROLANA - UEP Buenos Aires, el municipio de Carmen de Patagones y la Unidad Ejecutora Departamental de Emergencia de Carmen de Patagones (UEDE) en el marco del Régimen de la Ley Nacional 25.422 para la Recuperación de la Ganadería organizaran el “XII Concurso Provincial de Esquila”

***Se reprogramó para los días sábado 8 y domingo 9 de abril de 2017 el “XII Concurso Provincial de Esquila” en la Localidad de Carmen de Patagones con sede en el “Club Social Y Deportivo Villa Morando”.***



En dicho concurso participan esquiladores experimentados en la técnica de esquila suelta (Tally Hi), todos ellos integrantes de empresas que han sido habilitadas por el programa como comparsas de esquila que siguen las normas del PROLANA en cuanto al método de esquila y acondicionamiento de la lana.

Entendemos este espacio como un momento de encuentro entre los productores ovinos, los integrantes de las diferentes comparsas de esquila y el público en general intentando de una manera diferente valorizar y difundir el trabajo de los esquiladores, su esfuerzo personal y el de sus familias.

Contactos:

- García Víctor PROLANA Bs As - (0221) 4227922 – 154354042  
prolanaba@gmail.com
- Stribing Mario – UEDE - (02920) 15300950
- Saldias Kloster Agustina (Dirección de Producción Carmen de Patagones)  
Tel: (02920) 463498